

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3CC05183-A724-499D-9347-BB5E870B504B
Serie: 3CC05183 Número de DTE: 2804173213
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2023 11:12:31
Fecha y hora de certificación: 14-feb-2023 11:12:31
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/02/2023 al 28/02/2023 según contrato número (MEM-12-2023).	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Vobo.
Lc. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-12-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DICTAMEN UAJ-40-2023: Expediente 64-2011-T-FM-221-LOTE-F, Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima, presentó ante este Ministerio, declaratoria de fuerza mayor o caso fortuito dentro del contrato de autorización de ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E Y F, adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por la oposición del COMUDE, COCODE y demás comunidades del Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, que impiden la construcción de la línea de transmisión Sololá-Brillantes 230kV.
- PROVIDENCIA UAJ-16-2023: UIPMEM-038-2023, Adolfo Brito Gomez, solicita copia de dictamen UAJ-64-2022 de fecha 05 de septiembre de 2022 de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- PROVIDENCIA UAJ-20-2023: Procuraduría General de la Nación mediante oficio 25-2023 EDCS/evenc de fecha 25 de enero de 2025, informa sobre la audiencia de discernimiento del cargo de notario notificador relativo al expediente 01052-2019-00632 del Juzgado Primero de lo Económico Coactivo.
- PROVIDENCIA UAJ-21-2023: Procuraduría General de la Nación mediante oficio 275-2023 EDCS/evenc de fecha 25 de enero de 2025, informa sobre la audiencia de discernimiento del cargo de notario notificador relativo al expediente 01052-2019-00542 del Juzgado Primero de lo Económico Coactivo.
- PROVIDENCIA UAJ-22-2023: Procuraduría General de la Nación mediante oficio 331-2023 EDCS/evenc de fecha 27 de enero de 2025, informa sobre la audiencia de discernimiento del cargo de notario notificador relativo al expediente 01052-2020-00105 del Juzgado Primero de lo Económico Coactivo.

c) Elaborar y presentar informes y gráficas sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se brindo respuesta mediante oficio No. 20-2023/UAJ/cctc relativo que no obra información del expediente judicial relacionado con la licencia de explotación minera denominada "Proyecto Minero Cerro Blanco" expediente LEXT-031-05.

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Se prestó auxilio profesional en el expediente judicial contencioso administrativo número 1145-2022-371.


e) Apoyar en recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan

- Se elaboró informe remitido al Despacho Superior relativo a lo actuado por el Comité de Ética en el periodo del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, mediante oficio No. 57-2023/UAJ/MEOG/cctc.
- Se elaboró informe remitido al Despacho Superior sobre los requerimientos del Ministerio Público gestionados por la Unidad de Asesoría Jurídica en el periodo del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, mediante oficio No. 56-2023/UAJ/MEOG/cctc.
- Se elaboró informe remitido al Despacho Superior relativo a lo actuado en la participación para la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Proyección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG- en el periodo del 20 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2022, mediante oficio No. 58-2023/UAJ/MEOG/cctc.
- Se elaboró oficio para remitir a la Procuraduría General de la Nación, relativo al expediente 01054-2019-00529 del Juzgado Tercero de lo Económico Coactivo para la designación de nuevo profesional para el cargo de notario notificador según notificación recibida en esta Unidad de Asesoría Jurídica.
- Se elaboró para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio diversos oficios con números: 165, 167, 169, 212, 284, 287, 317, 320, 321, 357.



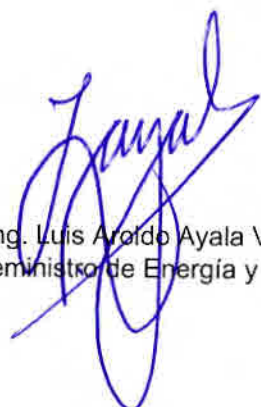
Atentamente,


Cándida Cecilia Tinti Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Aprobado 
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas